

La apertura de pliegos se verificará en la citada Delegación, dentro de las veinticuatro horas siguientes de haberse cerrado el plazo de admisión de aquéllos.

El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

León, 15 de julio de 1965.—El Delegado provincial.—4.838-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

Objeto: Subasta de enajenación de los solares de la Cruz Blanca (barrio de San Lázaro), que integran una manzana, con una superficie aproximada de dos mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Tipo: Veintidós millones de pesetas.

Plazos: Las obras de construcción ha-

brán de dar comienzo en el plazo de dos meses, contados desde el día en que el Ayuntamiento conceda la oportuna licencia de obras.

Pago: El adjudicatario presentará aval bancario por importe de 30.000.000 de pesetas. Dicho aval será cancelable parcialmente en el momento en que se produzca el pago por el importe del precio del remate, debiendo mantener aval por 5.000.000 de pesetas hasta finalización de las obras.

Garantía provisional: Dos millones doscientas mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por el presente, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de los solares números 1, 2, 3 y 4, resultantes de la urbanización de la primera fase del sector de la Cruz Blanca (barrio de San Lázaro) y ateniéndose a las condiciones y requisitos establecidos en dicho pliego, ofre-

ce la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber depositado en metálico la cantidad de pesetas en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento en concepto de fianza provisional, acompañándose igualmente los demás documentos requeridos.

Granada, de de 1965.
(Firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de la Marina, de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación.

Granada, 16 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.163-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta Caja General en 30 de marzo de 1960, con los números 957.955 de entrada y 221.248 de registro correspondiente al necesario en metálico, sin intereses, por 7.500 pesetas, propiedad de Cipriano Choms Pradés, en garantía tarjeta transportes vehículo matricula GU-1-R (6.265/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.111-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Instalaciones eléctricas

Por las Empresas «Hijos de J. Bassols, Sociedad Anónima»; «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.»; «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», se solicitó la conformidad inicial para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de un circuito a 132 kilovoltios de tensión y 61 kilómetros de longitud total, que partiendo de Gerona y pasando por Olot, terminará en Ripoll, con el fin de atender al abastecimiento de energía eléctrica a las zonas de suministro de las Sociedades peticionarias.

A los efectos de la tramitación prevista en el párrafo segundo del número 21 de la Orden del Ministerio de Industria de fecha 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de treinta días, en las oficinas de esta Dirección General de la Energía, calle de Serrano, número 37.

Madrid, 8 de julio de 1965.—El Director general, Julio Calleja.—5.975-E.

Delegaciones provinciales

CIUDAD REAL

Servicio eléctrico

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Puertollano.

Presupuesto: 8.941.865 pesetas.

Objeto: Instalación de un transformador de 15 MVA, a 132/33 KV., tipo intemperie, y dos salidas de línea a 33 KV., en el parque de intemperie de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 9 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.973-B.

TOLEDO

Peticionario: «Centrales Eléctricas Navarro, S. A.»

Objeto: Estación de transformación de energía eléctrica para 100 KVA. a 15.000/220/127 V., para servicio público en Quintanar de la Orden, y acometida eléctrica aérea de 164 metros con origen en la caseta de seccionamiento, propiedad de esta Empresa, situada junto a la plaza de toros de esta localidad.

Los elementos empleados serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportu-

nos, por duplicado, en esta Delegación de Industria y en un plazo de treinta días.

Toledo, 7 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suarez.—5.119-C.

ZARAGOZA

«Ribera Bernard, S. A.», domiciliada en Albalate del Arzobispo, solicita sea legalizada una línea eléctrica a 10 KV., ya construida en Fuentes de Ebro, para suministrar a la Cooperativa del Campo «San Miguel», de dicha localidad.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso, pues se cuenta con la autorización de los propietarios afectados.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362/1964, de 13 de febrero, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzgan pertinentes.

Zaragoza, 8 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny. —5.980-6.

*

«Aridos Domingo, S. A.», domiciliado en Zaragoza, calle de Montearagón, número 5, solicita la declaración de utilidad pública a efectos de concesión de servidumbre forzosa, de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 10-15 KV., para su industria de preparación de áridos en Muel.

Propietarios afectados: Ayuntamiento de Muel, camino de Herederos, don Jesús Casas, camino de Herederos y doña Natividad Tobías.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362/1964, de 13 de febrero, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzgan pertinentes.

Zaragoza, 9 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny. —5.979-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Ampliación de maquinaria

Peticionario: Don José Casellas Palomera.

Industria: Refrigeración de leche.

Localidad: Vich.

Capacidad de producción en la amplia-

ción: Refrigeración de 8.000.000 de litros de leche.

Elementos de trabajo a instalar en la ampliación: Un compresor marca «Antonio Negro», de 38 CV.; tres torres para enfocar el agua de condensación; una caldera para ocho atmósferas y 300 kilos hora de vapor; una báscula «Ariso» automática de 240 kilos; dos depósitos de acero inoxidable de 1.000 litros cada uno; un refrigerante a placas con capacidad de 11.000 litros hora; una electrobomba EM-1C de 3 CV.; una electrobomba MICA, de 3 CV.; dos electrobombas para salmuera con 6 y 4 CV.; dos depósitos de acero inoxidable isotérmicos de 15.000 litros cada uno, con dos agitadores de 0.5 CV.; un

tanque de cemento para salmuera de 70.000 litros, con un agitador de 4 CV.; un depósito isotérmico INOXID, 10.000 litros, agitador, de 0,50 CV.; tres centrifugas higienizadoras con un electromotor de 2 CV. cada una; dos transportadores por gravedad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (Paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 10 de julio de 1965.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—5.971-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 450.000 obligaciones de Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 450.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.450.000, al interés anual del 5,182 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, que habida cuenta de la bonificación concedida por el Ministerio de Hacienda del 95 por 100, serán del orden del 5 por 100, pagaderos dichos intereses en 18 de enero y 18 de julio de cada año. Con independencia del interés asignado, a partir de 1 de enero de 1968 todas las obligaciones que no hubieren usado del derecho al canje extraordinario, percibirán una prima especial anual de 9 pesetas, libre de impuestos, o sea, el 0,9 por 100 de su nominal, cuyo abono tendrá lugar anualmente, al vencimiento del cupón de enero de cada año, siendo la primera a percibir en enero de 1969, amortizables en veinticinco años a partir de 18 de enero de 1965, en efectivo o mediante canje o conversión en acciones de la Sociedad, en las condiciones especiales que se detallan en el dorso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por Unión Eléctrica Madrileña, S. A., mediante escritura pública de 11 de enero de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de junio de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—5.122-C.

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Extraviados los resguardos de depósito número 20.707, de 14.500 pesetas nominales en 29 acciones «Unión Española de Explosivos», y número 60.587, de 60.000 pesetas nominales en 120 acciones «Unión Eléctrica Madrileña», expedido el primero con fecha 15 de enero de 1954 y el segundo con fecha 9 de noviembre de 1964 a nombre de don Francisco Ansoa Martínez, se anuncia al público para que si en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicados quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de julio de 1965.—5.115-C.

R. COMPAÑO, SOCIEDAD ANONIMA (R. E. C. O. M. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en Mataró, calle Ronda Barceló, 19 y 21, el día 4 de agosto próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5 del propio mes, a las once horas, en su caso, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el propio local, calle Ronda Barceló, 19 y 21, de Mataró, el día 4 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5, a las doce horas, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

A) Junta general ordinaria: Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas sociales del ejercicio 1964 y censura de la gestión social.

B) Junta general extraordinaria: Reducción del capital social por pérdidas, con la consiguiente modificación estatutaria.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas sobre condiciones y requisitos para concurrir a dichas Juntas.

Mataró, 15 de julio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, J. R. Ortiz Vigón.—5.169-C.

NOTARIA DE DON JOSE PRIETO ALVAREZ BUYLLA

GIJON

Se anuncia subasta, que se celebrará el próximo día 20 de agosto, a las doce horas, en la Notaría de don José Prieto Alvarez Buylla, en Gijón, de la siguiente finca propiedad del «Patronato de Don Ramón Alvarez de Arriba y su esposa», domiciliada en Gijón, calle del General Mola, número 5:

«Solar sito en esquina de las calles San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, de la villa de Gijón, con una superficie de 337,83 metros cuadrados, libre de inquilinos y cargas reales. Procede de la agrupación de los solares números 45 y 46 inscritos en el Registro de la Propiedad de Gijón a nombre del causante, tomo 326, folios 13 y 17, fincas números 19.508 y 19.509.»

Precio de tasación: 1.305.375 pesetas (un millón trescientas cinco mil trescientas setenta y cinco).

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados con sujeción al pliego general de condiciones aprobado por el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 4 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes).

Para tomar parte en la subasta los licitadores depositarán en cualquiera de los Bancos de Gijón la suma de pesetas 75.288,75 (setenta y cinco mil doscientas sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos), acompañando el resguardo del depósito al pliego cerrado, que deberá presentarse en la Notaría ocho días antes del señalado para la subasta y en cuyo despacho se hallarán los títulos correspondientes y demás antecedentes para su examen por los licitadores, entendiéndose que éstos admiten como bastante la titulación expresada.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de la subasta y todos los del contrato o escritura de compraventa, así como el pago de los impuestos de Derechos reales y timbre y los municipales y plus valía.

Los pliegos contendrán el nombre y circunstancias del licitador y el precio que ofrece cifrado en pesetas.

Esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de Educación Nacional con fecha 12 de julio de 1965.—5.124-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 30 de junio de 1965:

N T P A K F O Z Y Ñ C G
N G S I X L L E J V W T J

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro).—1.329-D.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

MADRID

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de julio de 1965: 4.555.

Madrid, 13 de julio de 1965.—5.114-C.

«UNION CERRAJERA», SOCIEDAD ANONIMA

MONDRAGON

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Mondragón en su domicilio social, fábrica de Zaldívar, el día 11 de agosto próximo, a las doce de la mañana, y en caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de agosto.

Con el fin de cumplir las disposiciones legales que preceptúan la formalización de la lista de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para su comienzo.

El objeto de la Junta es someter a la misma la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1964-65, renovación de consejeros y nombramiento de interventores y censores.

Para poder asistir a la Junta se necesita poseer diez o más acciones, que se depositaran con cinco días de antelación en la Caja social o en los Bancos que se relacionan al pie, donde se les proveerá de las papeletas de asistencia:

Bancos:

En Bilbao.—Bilbao, Guipuzcoano, Hispano Americano y Vizcaya.

En San Sebastián.—Bilbao, Guipuzcoano, San Sebastián y Vizcaya.

En Vitoria.—Vitoria.

Mondragón, 15 de julio de 1965.—El Presidente, José Vergarajáuregui.—5.161-C.

LA UNICA, S. A.
BARCELONA
Rambla de Cataluña, 38, 1.º

Inventario-balance al 31 de diciembre de 1964

	ACTIVO	PASIVO
Accionistas	350.000,—	
Inmuebles	50.000,—	
Valores mobiliarios	120.447,50	
Valores mobiliarios. Registro inscripción	209.195,—	
Valores mobiliarios. Reservas técnicas	939.107,50	
Banco Hispano Americano	301.403,17	
Banco de España	60.340,15	
Caja	782.797,12	
Mobiliario y enseres	31.272,—	
Capital		600.000,—
Reserva sin. Enfermedad pendientes de pago		470,—
Reserva sin. Entierro pendientes de pago		481.340,—
Reserva sin. Clinica pendientes de pago		5.000,—
Reserva riesgos en curso Entierro		893.209,75
Reserva riesgos en curso Enfermedad		26.673,30
Reserva riesgos en curso Clinica		141.625,51
Previsión pago impuestos Compañía		97.783,20
Previsión pago gastos generales		75.000,—
Resultados ejercicios		261.174,80
Amortizaciones		48.000,—
Beneficio ejercicio 1964		214.285,88
	2.844.562,44	2.844.562,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

	DEBE	HABER
Primas Enfermedad	80.019,85	
Primas Clinica	424.876,55	
Primas Entierro	2.679.629,15	
Derechos de registro	353.836,25	
Impuesto timbre	7.080,13	
Administración finca	471,64	
Seguros Sociales e impuestos pers.	4.879,87	
Quebrantos e intereses	44.827,85	
Reserva sin. Enfermedad pendientes de pago	275,—	
Reserva sin. Entierro pendientes de pago	360.860,—	
Reserva sin. Clinica pendientes de pago	3.000,—	
Reserva riesgos en curso Entierro	815.963,16	
Reserva riesgos en curso Enfermedad	27.616,25	
Reserva riesgos en curso Clinica	107.922,05	
Fluctuación valores mobiliarios	37.230,—	
Comisiones Enfermedad		33.395,25
Comisiones Clinica		148.353,75
Comisiones Entierro		439.857,15
Siniestros Enfermedad		2.835,10
Siniestros Entierro		1.239.385,25
Siniestros Clinica		322.139,10
Sueldos		646.727,30
Gastos generales		167.264,96
Impuestos Compañía		137.925,25
Amortizaciones		48.000,—
Reserva sin. Enfermedad pendientes de pago		470,—
Reserva sin. Entierro pendientes de pago		481.340,—
Reserva sin. Clinica pendientes de pago		5.000,—
Reserva riesgos en curso Enfermedad		26.673,30
Reserva riesgos en curso Entierro		893.209,75
Reserva riesgos en curso Clinica		141.625,51
Beneficio ejercicio 1964		214.285,88
	4.948.487,55	4.948.487,55

Barcelona, 25 de junio de 1965.—La Unica, S. A.—El Director-Gerente.—5.097-C.

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, S. A.

Segundo anuncio

A los efectos prevenidos en los artículos 143 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Sociedad «Industrias Alimentarias, Sociedad Anónima», ha adoptado en Junta general extraordinaria los siguientes acuerdos sociales:

1.º Que la Sociedad «Industrias Alimentarias, S. A.», se disuelve por fusión en «Tasada y Beltrán, S. A.», que la absorbe.

2.º Esta fusión se llevará a cabo por traspaso en bloque del patrimonio de «In-

dustrias Alimentarias, S. A.», a «Tasada y Beltrán, S. A.», con amortización y destrucción de las acciones de «Industrias Alimentarias, S. A.», que como tal Sociedad desaparece.

El Consejo de Administración.—5.152-C
2.º 19-7-1965

CEMENTOS REZOLA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 60.000 obligaciones números 1 al 60.000, fecha de 24 de abril de 1963, y en virtud de las facultades que concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de

julio de 1951, el pasado día 12 de junio se ha verificado ante el Notario del Colegio de Pamplona don Gregorio de Altube e Izaga el primer sorteo para la amortización de 1.100 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

18.301	al	18.400	20.901	al	21.000
32.401		32.500	40.701		40.800
5.201		5.300	25.401		25.500
31.001		31.100	39.101		39.200
54.401		54.500	16.301		16.400
59.501		59.600			

El pago del importe de estas obligaciones amortizadas se efectuará mediante la entrega de los títulos y a razón de su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones como a las corrientes, se realizará mediante entrega del cupón número 4 y a razón de 29,64 pesetas líquidas por cupón.

San Sebastián, 30 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.983-12.

FRANCISCO ANGULO LOPEZ, S. A.

MADRID

A los efectos del artículo 153 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, «Francisco Angulo López, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Jesús y María, número 4, acordó con fecha 30 de junio de 1965 su disolución, cediendo globalmente el activo y pasivo de la Sociedad al socio y mayor acreedor, don Nicolás Martínez Angulo.

Madrid, 14 de julio de 1965.—5.118-C.

ALCOHOLERA DE COLMENAR DE OREJA, S. A.

Los liquidadores de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1954, publican el balance final, aprobado por la Junta general de accionistas, siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Liquidación:	
Cuenta de metálico existencias hoy	551.806,70
Acciones en cartera	50.000,—
Resultados de la liquidación:	
Déficit previsible	50.000,—
Total activo	651.806,70
PASIVO	Pesetas
Capital social	450.000,—
Acreedores	201.806,70
Total pasivo	651.806,70

De acuerdo con las cifras del balance precedente, se pagará a las acciones el 87,5 por 100 del nominal.

Colmenar de Oreja, junio de 1965. — 5.126-C.

TABACALERA, S. A.

Se convoca concurso de méritos para cubrir cuatro plazas de Ingenieros industriales al servicio de esta Sociedad. Las bases y condiciones pueden solicitarse en las oficinas centrales de la misma, Sección Industrial, calle del Barquillo, número 5, Madrid-4.

El plazo de presentación de solicitudes se cierra el día 14 de agosto del año en curso.

Madrid, 9 de julio de 1965.—5.977-5.

MADEYCO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de agosto, a las ocho de la

tarde, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, al siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de Galicia, 5, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

La Coruña, 12 de julio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.363-D.

UNION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Generales, S. A.

MADRID

Avenida Calvo Sotelo, 18

Balance en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	7.301.258,82		Capital social	25.000.000,—	
Valores mobiliarios e inmuebles	56.946.761,66		Reservas patrimoniales	2.863.396,79	
Anticipos sobre pólizas Vida	848.687,90		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	73.420.105,79	
Delegación y agencias: Saldos activos en efectivo.	10.343.790,58		Comisiones sobre primas pendientes de pago	2.781.760,64	
Recibos de primas pendientes de cobro	16.368.933,56		Para beneficios de los asegurados y vendidos pendientes de pago	469.714,—	
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	10.369.315,26		Provisiones diversas	1.245.732,95	
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los aceptantes	16.924.499,48		Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	317.270,04	
Otras cuentas diversas	7.485.389,19		Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	11.070.567,94	
			Otras cuentas diversas	7.065.740,10	
			Pérdidas y Ganancias:		
			Ejercicio anterior (remanente)...	31.105,68	
			Ejercicio actual	2.323.242,52	
				2.354.348,20	
		126.588.636,45			126.588.636,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas	31.210.581,92		Reservas técnicas del ejercicio anterior	56.037.683,45	
Gastos generales y de producción	33.874.980,41		Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	70.651.597,91	
Contribuciones y otras partidas	424.126,56		Derechos de registro y otras partidas	9.304.717,53	
Reservas técnicas del presente ejercicio	63.776.732,25		Reaseguro aceptado:		
Reaseguro aceptado:			Reservas técnicas del ejercicio anterior	9.478.492,47	
Sumas pagadas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas	3.611.973,80		Primas vencidas en el ejercicio	7.380.084,—	
Gastos reintegrados a los cedentes	2.737.836,27		Otras partidas	300.240,48	
Contribuciones y otras partidas	15.509,99		Reaseguro cedido:		
Reservas técnicas del presente ejercicio	10.113.087,54		Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	4.702.480,11	
Reaseguro cedido:			Gastos reintegrados por los reaseguradores	5.103.051,60	
Primas cedidas	15.362.057,26		Contribuciones e impuestos	1.150,55	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	15.139.174,59		Reservas técnicas del presente ejercicio	16.202.630,86	
Intereses de depósitos por reservas	257.403,78		Operaciones generales:		
Contribuciones e impuestos	383,18		Cuentas diversas	1.219.337,07	
Operaciones generales:					
Cuentas diversas	1.503.270,28				
Saldo del ejercicio anterior	31.105,68				
Saldo del ejercicio actual	4.323.242,50				
		2.354.348,20			
		180.381.466,03			180.381.466,03
5.108-C.					

ADMINISTRACION.

VENTA Y PALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).